

## **AVÍSO DE PRIVACIDAD – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF**

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF**, identificada con NIT 860.006.815-3, reconocida por medio de la Resolución No. 000686 del 14 de junio de 2022 expedida por el Ministerio del Deporte, conforme a las leyes de la República de Colombia y con domicilio en la ciudad Bogotá D.C., con oficina principal en la Cra. 7 # 72 - 64 Int. 30, y la cual de ahora en adelante se denominará la Federación, actuará en todo momento en calidad de Responsable en el tratamiento de Datos Personales que hayan sido entregados, para que estos sólo sean tratados para las finalidades para las cuales fue recolectada.

### **1. UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Esta Política se aplicará a todo tratamiento de datos personales ocurrido en el territorio colombiano por parte de la Federación, en lo que corresponda, por aquellos terceros con los que la Federación acuerde todo o parte de la realización de cualquier actividad relativa a, o relacionada con, el tratamiento de datos personales, de los cuales la Federación es responsable. Así mismo, esta Política pretende ser aplicable a terceras personas con quien la Federación suscriba contratos de transferencia de datos personales, con el fin de terceras personas conozcan las obligaciones que les aplicarán cuando traten datos personales por cuenta de la Federación. Los datos personales que la Federación conozca o llegue a conocer de un tercero, en virtud de cualquier clase de relación comercial, laboral, o cualquier otra, serán utilizados para el desarrollo de diferentes fines tales como comerciales, promocionales, estadísticos, laborales, control de ingreso, entre otros; salvo que en el contrato, acuerdo, o en el acto de autorización de manejo de datos personales, o en el documento que se suscriba entre cualquiera de la Federación y cualquier tercero, se disponga un uso o destinación diferente de los datos personales recolectados.

### **2. DERECHOS DE LOS TITULARES**

En virtud de lo estipulado por los artículos 2.2.2.25.3.1 Sección 3 capítulo 25 del, y el artículo 8 de la ley 1581/ 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Federación o los Encargados. Este derecho se podrá ejercer, entre otros Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, frente a datos personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. En desarrollo del principio del consentimiento informado, el titular del dato tiene derecho a otorgar su autorización, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, para tratar sus datos personales en la Federación.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Federación, salvo que la Ley indique que dicha autorización no es necesaria o que la misma haya sido validada con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.
4. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
5. Presentar ante la Federación consultas y reclamos de conformidad con las leyes que los reglamentan y quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente. La Federación dará respuesta a los requerimientos que realicen las autoridades competentes en relación con estos derechos de los titulares de los datos personales.
6. Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de

datos de la Federación, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución. Lo anterior, sin perjuicio de aplicar la excepción dispuesta en artículo 9 del Decreto 1377 de 2013, que dice: “La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos”.

7. En desarrollo del principio de veracidad o calidad, en el tratamiento de los datos personales deberán adoptarse las medidas necesarias para asegurar que los datos personales que reposan en las bases de datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando el Responsable haya podido advertirlo, sean actualizados, rectificados o suprimidos, de tal manera que satisfagan los propósitos del tratamiento.
8. Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento. El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, las Federación podrán cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los titulares podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta Política, mediante la presentación de su cédula de ciudadanía o documento de identificación original, o cuando la petición, queja o reclamo se realice vía correo electrónico, el solicitante deberá indicar de forma clara el número de su cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
9. Oponerse al tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular. La Federación, con base en los legítimos derechos que argumente el titular del dato personal, hará un juicio de proporcionalidad o ponderación con el fin de determinar la preeminencia o no del derecho particular del titular del dato sobre otros derechos.

### **3. TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE DATOS PERSONALES DE PARTICIPANTES EN TORNEOS/CLIENTES/AFILIADOS**

La Federación solo recaudará dentro de su proceso de inscripción para Torneos y afiliaciones, datos personales que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para las finalidades determinables a la competición y a la afiliación. Los datos personales se conservan exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- a) Promover nuestros productos y los de nuestros aliados comerciales, empresas en Colombia o el exterior.
- b) Envío de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente enmarcado en los diferentes eventos que realiza la Federación.
- c) Actividades de mercadeo, publicidad y promoción comercial la Federación.
- d) Lograr una comunicación eficiente relacionada con nuestros productos, campañas, estudios invitación a eventos organizados, ofertas y promociones.
- e) Proporcionarle un efectivo servicio al cliente, con propósitos de seguridad o prevención de fraude. En cuanto al ingreso de nuestros aplicativos.

- f) Informarme acerca de las ofertas comerciales, sobre productos y servicios, para las cuales, podrán utilizar mis datos de contacto: teléfono, email y dirección física.
- g) Para actividades de mercadeo y estadísticas, enmarcadas dentro de la ley.
- h) Permitir su ingreso a la Aplicación y la creación de su perfil.
- i) Atender sus quejas, reclamos y/o comentarios.
- j) La utilización de imágenes, fotografías, grabaciones o cualquier otro tipo de material visual que se adentra en el Derecho de la Imagen, con fines comerciales, publicitarios o de impulso de cualquier producto o servicio relacionado en redes sociales, afiches, vallas publicitarias o cualquier otro medio que determine la Federación en cumplimiento de su actividad social.

#### **4. MECANISMO PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra publicada en la página web de la Federación, por medio del siguiente link:

<https://www.federacioncolombianadegolf.com/apex/PolíticaDePrivacidad>

**CAMILO SÁNCHEZ COLLINS**  
*Presidente*  
**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF**